

# EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE  
POLITICO Y LITERARIO.

UNION VASCONAVARRA.

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mes.  
Fuera 3'50 pesetas trimestre.  
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
Precio convencional.  
Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion  
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administracion en libranzas ó sellos de  
correos.]

## EN LA CUERDA FLOJA.

Decía el célebre Manolito Gazquez en cierta ocasion:

«Una noche estaba yo en la tertulia de la condesa de... y allí habian bailado ciertos acóbatas bastante bien. D. Manolito no quiso bailar aquella noche, pedo las señoras me dogadon tanto, que al fin sali haciendo mi devendencia y mi paseo. Comienzan á tocar y yo á figudad y á tenzad; ellos tocando y yo tenzando y dando con la cabeza en el techo, todos midando y yo tenza que tenza; las señoras, ¡Manolito! bájese Vd! y Manolito tenza que tenza.... Cuando concluí, pod gusto, saqué el deloj... quince minutos estuve en el aidé.»

No quince minutos sino quince años es capaz de estarse *El Navarro* dando cabriolas, volteretas y brincos en la cuerda floja de la política incolora de que se ha apoderado entonando la famosa cantata de *usay liberal, soy liberal* que canta como un ciego. En vano los mortales que contemplamos con asombro tan prodigiosa gimnasia le decimos: «Señor Navarro, bájese usted. *El Navarro*, como Manolito Gazquez, continúa tenza que tenza sin hacer caso á los asombrados mortales.

Se conoce que el órgano de la camorra ha tomado por modelo á un personaje de sus amigos, á quien algunas horas de gran velocidad convirtieron de conservador en sagastino, pues pasa de una opinion á otra, de una doctrina á su contraria, de una tesis á la antítesis con *sans facon* admirable. Sin ir más léjos, en el número de ayer publica un artículo que es fuerista puro, ministerial y opositorista á la vez. ¡Qué precocidad y qué convicciones!

## LOS CÁNTABROS.

(TRADICION CÁNTABRA.)

¡Aitor! ¡Aitor! Espíritu protector del pueblo euskarol ¿por qué se ven desiertas tus montañas, sin que interrumpan sulúgubre silencio, mas que el silbido del vendabal que azota las ramas de los árboles, y los mugidos del torrente que rueda entre peñascos?

¿Por qué tus ecos no repiten como en otros tiempos, los cantos de los guerreros, ni cruzan por praderas, ni por valles tus gallardas doncellas, azotando sus flexibles talles, con las largas trenzas de sus negras cabelleras?

¡Oh que triste está todo! Asi como revuelve y enturbia el empuje de la tormenta las transparentes aguas del Urola, siembra el soplo de la guerra en las montañas vascas la desolacion y la muertel.

Ni una voz humana viene á interrumpir tan paboroso silencio... Ni un ser viviente anima esas desiertas soledades, sino es algun lobo hambriento que recorre los bosques al olor de los cadáveres insepultos!

El artículo se titula *Más sobre Diputados á Cortes* y debe estar escrito por tres personas, pues de lo contrario no se esplican las tres opiniones que en él campean. El principio del artículo lo firmariamos en parte nosotros. Hé aquí algunas citas:

«No podemos menos de recomendar con vivo empeño á todos los electores navarros que en la designacion de candidatos para el futuro parlamento, haciendo abstraccion de toda banderia política, se dejen guiar por las desinteresadas indicaciones de su Diputacion foral... Agena á las luchas de los partidos y fija su mirada en altísimas instituciones, tanto más queridas cuanto más ciega ha sido la saña con que se las ha combatido, aleccionada por recientes escarmentos que difícilmente se borrarán de la memoria de los buenos navarros, su voz debe ser la que en medio de la agitacion y estruendo de los comicios domine sobre todas las demás, señalando al voto popular los derrotados más convenientes para sacar á salvo nuestras preciosas inmunidades, y la que aunando todas las voluntades en apretado haz de bien entendido patriotismo, evite funestas disensiones que, si son inevitables allá donde la lucha en las urnas no significa más que el choque de encontradas opiniones, podian ser un gravísimo mal y un peligro inminente *aquí donde sólo debe tremolar aquella gloriosa bandera bajo cuyos anchos pliegues caben holgadamente todos los que aman con sinceridad nuestras venerandas instituciones.*»

Aparte de la peregrina idea de convertir á la Excm. Diputacion en comité electoral, estamos completamente de acuerdo con el colega, y tenemos gusto en consignarlo. Ahora bien, pa-

¡Oh que triste... que triste está todo! Torres incendiadas... cabañas humeantes... hogares abandonados!

Pero dime, Aitor! ¿Dónde están los ancianos y los mancebos, las esposas y las doncellas, y los niños de las montañas? ¿Se habrá rendido al fin la indómita Cantábría al hierro de su enemigo, dejando llevar sus hijos en servidumbre a tierras extranjeras?

No, no! aun son libres! Hélos allí entre las brumas y las nieblas de las gigantes cas cumbres del Hirnio, á donde hace poco, solo llegaban á anidar las águilas salvajes!

Hé ahí los últimos restos de ese pueblo, en cuyo heroico pecho se han estrellado, como las olas del Océano en los peñascos del Tricio, todo el poder, y toda la gloria, y toda la fortuna de la soberbia Roma!

Pero estan tristes! Tristes estan los Cantabros, que á donde quiera que vuelven los ojos, tropiezan sus miradas con las odia las águilas imperiales! Ejércitos al Oriente... ejércitos al Occidente... ejércitos al Mediodía; y allí lejos... lejos, entre las nieblas del Norte, las blancas velas de los

rece que principios tan conformes á los de *EL ARGA* habian de traer consecuencias idénticas á las nuestras, pero esto sería pedir lógica á *El Navarro*, que sin duda anda por esos mundos de Dios embelesado con el principio de Hegel relativo á la identidad de las proposiciones contradictorias. Nosotros, comenzando á discurrir como *El Navarro* discurre en los párrafos citados, venimos á sacar en consecuencia que Navarra no debe enviar diputados de oposicion ni ministeriales declarados, sino fueristas puros, dispuestos á combatir ó apoyar á los Gobiernos segun éstos se porten con Navarra, á fin de que el opositorismo ó el ministerialismo no se sobrepongan en ningun caso al fuerismo, con mengua de nuestra conveniencia. Pero ya hemos dicho que esto sería proceder con lógica y que *El Navarro* está reñido con ella. Así es que despues de recomendar á todos los electores navarros que hagan abstraccion de toda banderia política, dice con incomparable frescura:

«Otorguemos nuestros sufragios á hijos del país y amantes de sus instituciones, ajenos á todo exclusivismo político, y si esto último no pudiera ser, *adictos á la política del gobierno actual etc.*»

Esto como se vé, es hacer ministerialismo, aunque vergonzante, con la precaucion de dejar abierta la puerta de escape para ir á saludar á los diputados fueristas puros que salgan. Siempre hemos creído que el Dios que más homenaje habia de recibir de *El Navarro* sería el Dios *Exito*.

La razon que da la gaceta del bajalato para recomendar la eleccion de diputados ministeriales hace muy po-

Trirremes romanos, balanceándose en las olas como bandadas de gaviotas!

Tristes estan tambien las almas de las doncellas!

Ya no vienen las dulces armonías de la *vasca-tibia* á alegrar sus corazones llamándolas al zorteico, ni entonan los labios de los guerreros las amorosas cántigas que hacian estremecer de placer sus almas! Los ecos de Iturrioz y del Celatun solo repiten el ronco irrinz de guerra, ó el lúgubre *Ill cantzoa* de sus hermanos, crucificados en la verde colina de *Guruceta*. El espíritu del dolor ha venido á sentarse en los hogares cántabros, y no hay entre ellos quien no tenga una sombra de sangre en su alma, y un padre, un esposo, ó un hijo que llorar en algun campo de batalla.

Cinco veces han cambiado los árboles de hojas, desde que Octavio Augusto plantó en son de guerra sus Reales en los campos de Segissama.

Al grito de sus hermanos de las llanuras, los Cantabros euskaros encendieron en las cimas de sus montañas las belicosas hogueras, y abandonaron las brumas y las nieblas para volar en su socorro.

co favor al Gobierno. Hé aquí lo que dice:

«¿Qué es lo que Navarra debe hacer en vista de la actitud benévola que respecto de ella ha adoptado ese Gobierno? (el actual.) ¿Sería patriótico, ni prudente, ni político, ya que nos brinda con la oliva de la paz, hacerle una guerra encarnizada en los comicios? ¿Qué lograríamos con enviar al futuro parlamento siete diputados de oposicion? Suponiendo que ese Gobierno fuera bastante magnánimo para perdonarnos semejante ingratitude y suponiendo tambien que ésta no alterase en lo más mínimo sus juicios y sus propósitos respecto de las cuestiones forales, lo único que conseguiríamos es privarnos del eficaz concurso y de la poderosa influencia de nuestra representacion en Cortes etc.»

¿Y la garantia de ley paccionada de 1841? ¿Y los buenos propósitos del Gabinete? ¿Nada son, nada valen la una ni los otros para que estén expuestos á desaparecer por un movimiento de mal humor del Ministerio? Los dos suponiendo de *El Navarro* no tienen precio; revelan una confianza en la justicia del Sr. Sagasta y de sus compañeros, que no es confianza de amigo ni mucho menos. Bajo una forma indirecta creemos que es imposible esgrimir arma opositorista mejor templada. Por eso nosotros al ver que *El Navarro* en un mismo artículo es fuerista puro, ministerial y de oposicion no podemos menos de exclamar con el Romancero:

«Cosas tenedes buen Cid  
que farán hablar las piedras.»

ó de repetir, en vista de tan gigantes cas piruetas, las palabras de los señores del cuento: «Manolito, bájese usted.» Y Manolito... tenza que tenza.

¡Qué de estragos desde entonces! ¡Qué de sangre y matanza bajo los muros de Cantábría, y en los llanos de Vélca, y en las gargantas de Mendúria! ¡Qué de lágrimas en los ojos de las madres y de las esposas! ¡Qué de dolores en los corazones de los padres y de los hijos!

Pero una luna sigue á otra luna, y un sol á otro sol; y la sangre de los que caen abraza en odio la sangre de los que viven, y la venganza enciende el furor en los pechos, dá brios á los brazos, y alientos al corazon.

Quando al retirarse el día se separan los combatientes, los guerreros encienden fogatas en sus hogares, y sentándose al rededor, preparan las armas para la siguiente mañana, mientras el *Coblakári* al compás del tambor vasco, canta con enérgico acento:

«La noche envuelve amoros en sus sombras las montañas de Cantábría como tierra madre que aduerme en el dulce regazo al hijo de sus entrañas. Los valientes guerreros encienden las hogueras nocturnas, y los jefes romanos retiran como á tímidas doncellas sus bravas legiones tras

## MERCADOS DE VINOS.

El aspecto que en general ofrecen nuestros mercados, es idéntico al que reseñamos en la anterior semana. Grande animación en todas partes; los precios con marcada tendencia á subir, produciendo esto alguna reacción en los propietarios que confían, especialmente los de las provincias del Norte, que todavía han de alcanzar más altos precios.

Los comisionados de casas francesas lo mismo que de las españolas, recorren con gran diligencia todas las provincias ajustando cuanto se presenta á la venta en buenas condiciones. Comisionados hay que llegan á una bodega por la mañana, ajustan grandes partidas y al medio día salen para otra, donde por la tarde realizan otras operaciones, no dándose un momento de descanso.

Con tan grande actividad, no es de temer que en aquellas poblaciones donde el negocio está algo paralizado, tarden mucho en recobrar gran impulso las operaciones, únicamente paralizadas por la imposibilidad de que para cada bodega haya un comisionado.

En los mercados franceses sucede otro tanto; nuestros caldos muy solicitados y firmes en sus precios, consiguiendo de día en día más general aceptación.

Los arribos son de mucha importancia, teniendo inmediata colocación.

Las operaciones realizadas en España durante la última semana, y que han llegado á nuestras noticias, son las siguientes:

En la Rioja sigue la extracción en grande escala y con mejora de precios.

Los mercados de Navarra disfrutan también de un estado altamente satisfactorio. En algunos pueblos las existencias son muy reducidas, y donde no, la saca es considerable.

En Mañeru se vendieron en la última semana unos 4.200 cántaros desde 11'50 á 12 reales; siguen ajustándose algunas partidas.

Los cosecheros de Berbizana están satisfechos de la marcha del negocio; en la última quincena se han vendido sobre 10.000 cántaros á iguales precios que en Mañeru.

De Allo nos dicen que aunque en no grande escala van sacándose algunas cubas. En la última semana se vendieron sobre 3.000 cántaros de 10 á 10'50 reales.

En Fitero cada día es mayor el número de compradores que se disputan los buenos caldos que encierra aquella bodega. Nuestro corresponsal nos dice que á pesar de haberse ajustado estos días algunas partidas á 15'50 reales cántaro, de 11'77 litros, los cosecheros están poco propicios á cederlos.

Muniain sufre una pequeña paralización en su mercado de vinos; actualmente se cotiza á 12 reales cántaro.

La importante bodega de Fálces ha vendido ya casi toda la última cosecha, siendo por esta causa muy escasas las operaciones.

En Miranda de Arga reina extraordinario movimiento, habiéndose vendido en la última semana algunas partidas con destino á Bilbao, al precio de 11'50 reales.

En Artajona quedan por vender fuertes partidas de clases superiores que las cederían sus propietarios en buenas condiciones. Actualmente se cotiza de 11 á 12'50 reales cántaro.

En Cascante, Corella, Cintruénigo y otras importantes bodegas sigue la animación conforme decíamos en nuestra última revista.

En Mendigorria la demanda no es muy activa, habiéndose pagado á 11 y 12 reales cántaro, según clase, los 4.000 que se sacaron en la última semana.

En las provincias de Aragón la situación es anómala, pues mientras en algunas bodegas la animación es grande; en otras las operaciones son muy escasas, advirtiéndose pocos deseos por los compradores de reanudar sus negocios. Esta situación puede considerarse como producto del triste estado en que se encuentran todas las vías de comunicación, que con los grandes peligros que ofrecen, nadie se determina á conducir por ellas mercancías, ni mucho menos, pipas de vino, que por sus volúmenes y peso exigen caminos seguros.

Con todo, nosotros creemos que si el buen tiempo que ahora disfrutamos se sostiene por algunos días, y desaparece de los caminos el barrizal que dificulta el tránsito por ellos, los negocios volverán á tomar importancia.

De San Martín del Río, lo mismo que de Montalban nos dicen nuestros corresponsales que la extracción del vino se ha suspendido por causa de no poder los comisionados hallar medios de conducir las mercancías á las estaciones del ferro-carril; en muchos sitios no se conoce donde estuvieron los caminos.

Uno y otra día venimos llamando la atención sobre este grave inconveniente con que tropieza el comercio, y si pronto no se remedia, los perjuicios serán de consideración en estas ricas provincias, que á más de no disfrutar de muchas carreteras deja perder los caminos vecinales.

Los mercados de Cataluña siguen en la misma situación que apuntamos en nuestra última revista. En unos firmeza en los precios y con mucha demanda, en otros tendencia á la baja y poco solicitados.

En las Islas Baleares ha comenzado la extracción con alguna actividad.

En casi todas las bodegas de Alicante las existencias son muy reducidas y por lo tanto pocas las ventas que se realizan.

De los mercados de Córdoba y Cádiz no hemos recibido noticias que acusen ninguna variación. En los de Huelva sigue sin decrecer el movimiento iniciado desde el principio de la campaña; los precios muy firmes y en condiciones de alcanzar mayor favor.

Las renombradas bodegas de la Mancha siguen favorecidas con las grandes

demandas que diariamente reciben los comisionados que allí operan.

En cambio, algunas de las de Cuenca, encuentran muy difícil la venta de sus caldos, por lo distantes que están de los ferro-carriles, como sucede en Picazo, donde no se realizan ni pequeñas ni grandes cantidades.

De las bodegas que en la provincia de Toledo tiene el señor marqués de Mude-la, salen diariamente grandes cantidades con destino á Madrid y al extranjero, á los precios de 20, 22 y 24 reales, según clase.

En la provincia de Madrid las ventas se hacen con facilidad y los precios con marcada tendencia á subir.

En los mercados de Castilla la Vieja, si bien han sufrido una pequeña paralización por las abundantes lluvias del último mes, actualmente han recobrado la animación, haciéndose fuertes ajustes.

En los demás mercados de Zamora sigue la extracción con regular importancia, fluctuando los precios entre 11 y 14 reales.

Por fin, en la provincia de Burgos el curso de los negocios no ha sufrido gran variación.

(Extractado de la *Crónica de Vinos*.)

## MADRID.

Madrid 10 de Marzo de 1881.

Sr. Director de EL ARGAL.

El asunto que ha ocupado preferentemente la atención de la prensa de esta Capital y aun del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Rey, ha sido la actividad de los padres graves de la «Union católica» que censuran la conducta del Gobierno y particularmente del Ministro de Fomento con motivo de la circular conocida por la de los catedráticos.

Ayer no quise hablar de un alto personaje digno de respeto por su significación, pero la importancia de la noticia es tal que anoche era uno de los principales temas.

Después de la conferencia que el Cardenal Arzobispo de Toledo celebró con el Presidente del Consejo, el Nuncio de Su Santidad en esta Corte mandó una nota al Ministro de Estado manifestando que la referida circular es contraria á la constitución y mengua lo convenido en el Concordato.

Este asunto empezaba á tratarse en el consejo cuando escribía mis primeras cuartillas.

La importancia que reviste hacía necesario resolverle de antemano para dar cuenta al Rey del parecer del Ministerio responsable, por lo que, acordó anoche contestar respetuosamente al representante de la Corte Pontificia diciendo que la circular no atacaba el Concordato y que el poder legislativo es el llamado á interpretar el artículo once de la Constitución.

En cuanto á los Sres. de la «Union católica» en la que figura casi todo el episcopado español, no recibirán res-

puesta á las esposiciones-protestas que han dirigido, pues el Gobierno ha decretado el *visto* y mandado archivar tan notables documentos, modelos de intransigencia y de estralimitaciones que prueban evidentemente el propósito de hacer política bajo la salvaguardia de la «Union Católica.» Las personas que suscriben las protestas quieren desconocer la esfera de la cátedra avasallándolo todo, y hasta pretenden, por lo visto, que el vulgo considere á los ilustres profesores como los enemigos irreconciliables de la religion católica.

El procedimiento no puede ser más vulgar como vulgares son en el terreno científico la mayoría de los que suscriben las esposiciones, ora inconscientemente, ora haciendo un arma política de lo que es sagrado y no le es dado á nadie tomar como pretexto para sus fines particulares aunque se tuviera la investidura cardenalicia.

Los Sres. Salmeron, Azcarate, Castellar, Montero Rios y demás profesores volverán á sus cátedras y serán aclamados dentro y fuera de la Universidad como lo merece su esclarecido talento.

En el Consejo ha quedado firmado el decreto del Principado de Asturias, que es un documento notable, otro reformando la Asesoría de Hacienda, otro mandando recoger la moneda lisa de plata y el nombramiento de embajador en China á favor de D. Tiburcio Rodriguez.—Suyo, F. C.

## PARIS.

Paris 9 de Marzo de 1881.

Sr. Director de EL ARGAL.

Apesar de haber propalado los amigos de Mr. Gambetta, que en la entrevista celebrada por éste con el Presidente de la Republica se habian aclarado ciertas dudas que al Jefe del país se ofrecian acerca de la reforma electoral, los individuos de la izquierda opuestos á la realizacion de ciertos planes insistian en que la satisfacción del Presidente de la Camara era solo aparente, pues tenian el convencimiento de que la seriedad y principios políticos de Mr. Grevy no le permitian transigir con innovaciones de carácter tan grave como el antipatriótico proyecto de monsieur Barduox.

Estos rumores no obtenian respuesta terminante de los oportunistas, quienes tal vez confiaban en la decision del Gabinete, pero como esta no ha correspondido á sus esperanzas, han dado algunas muestras de desaliento que indican claramente su poca confianza real aunque sea mucha la aparente.

En este estado se encuentra el asunto cuando la prensa empieza á lanzar algunos tiros contrarios á Mr. Gambetta, entre los cuales merece mencionarse la relacion que el *Petit Journal* hace de la conferencia celebrada por los Presidentes. El citado periódico refiere parte de la conversa-

tejer á sus cachorros, destrozando entre sus garras á cuantos se acercan á ella; así tambien los valientes guerreros, invencibles en sus peñascos, arrullan y desahacen el ejército enemigo, cuantas veces se atreven á abandonar sus Reales; Y cuando ellos á su vez dando al viento su irrin de guerra se arrojan montaña abajo como torrentes desbordados, los legionarios romanos tiemblan... tiemblan estremecidos tras sus palizadas y fosos.

## II.

Se acerca el plenilunio de Setiembre, noche sagrada en la religion de los Cantabros, que adoran á *Jaungoicoa*, como adoraron sus padres y sus abuelos. Ante la pálida Virgen de la noche, recibieron de lo alto sus mayores, su lengua, y las montañas que habitan, la libertad que aman, y el *Lauburu* de cruz misteriosa, que es la enseña de su raza, y simbolos en sus antiguas tradiciones, de consoladores magníficos destinos. A la luz de sus melancólicos rayos, juraron conservarlos eternamente, y sus hijos celebran cada plenilunio la

la cabeza recorria las filas de vuestros guerreros vestidos de hierro? Volvió á *Tarraconense* con el alma herida por el dolor y la frente roja de vergüenza! Y tras él, Estatilio Tauro, y tras Estatilio, Firmio... y tras de Firmio Antistio! Volved tambien vosotros, que el aire de nuestras montañas es rudo y frio para vuestros débiles pechos, ásperas y duras sus breñas para tan blandas rodillas! Huid! huid esclavos! que antes se cansaran nuestros rios de correr al Océano á nuestras playas, que el odio y el hierro del Cantabro en luchar contra los hijos del Tiber.»

Asi cantaba el Coblakári, y asi cantaban los guerreros, antes de entregarse al descanso, para volver con el nuevo sol al combate. Y seguian luchando y luchando! Los Extranjeros caian á sus golpes como los blandos retoños del helecho bajo la luz del segador.

Pero Roma es poderosa, y á cada legion destrozada envía nuevas legiones, y á cada ejército roto, nuevos ejércitos.

Roma gime de rabia y de espanto; pero ha jurado ahogar la libertad en su último asilo con la sangre de sus hijos, y desde

trincheras y fosos, por temor sin duda á los fantasmas de la noche. ¡Dormid esclavos, dormid, al arrullo de nuestros cantos, hasta que os arroje á descansar el brio de nuestros brazos á la region de las sombras, como tantos hermanos vuestros que sirven hoy de pasto á los buitres carniceros! ¡Y que buscan en las montañas nevadas esos hijos del Oriente? Si es oro, no lo tenemos; que hierro tan solo crían las entrañas de Cantabria, para que la defiendan sus hijos: y si es nuestra libertad lo que ofende á vuestros tiranos, decidles, que antes de uncirnos á su infame yugo, echen primero cadenas al huracan que rueda en el espacio y... despues... despues... volved á vuestros hogares, que el corazon del Euskáro es mas libre y mas indomable que la tempestad y los vientos. ¡Volved! Antes que vosotros vinieron otros... y otros... ¡Romanos! ¿Qué ha sido de ellos? Sus madres lloran todavia en las orillas del Tiber esperando en vano su vuelta: pero ¡ay! no alegrarán más el seno materno sus afligidos espíritus errantes entre las sombras! ¿Qué fué del soberbio jefe que con manto de púrpura, y diadema en

cion y termina asegurando que Mr. Grevy negó su apoyo á la reforma iundándose en sus deberes constitucionales, y añade que indicó la conveniencia de desistir de semejante ataque.

La noticia ha causado el efecto de una bomba en los centros políticos, pues ha animado las discusiones y ha hecho renacer las esperanzas á un tiempo que amonora la animosidad de los gambettistas.

Coincidiendo con esto aparece un artículo de Mr. Girardin aconsejando al autor de la proposicion que desista de su pensamiento y ponga término á las discordias retirando la proposicion, con lo cual, dice, dará una muestra de grandísimo patriotismo.

Este artículo ha sido muy aplaudido, pero los partidarios del escrutinio de lista niegan tenga el asunto carácter tan grave como el que le atribuye *La France*.

Entre estas relaciones periodísticas, como las llaman algunos, la declaracion del Gobierno y la conferencia de los señores Grevy y Gambetta, hay motivos fundados para dudar del éxito de la reforma.

Un acontecimiento triste tengo que comunicar. Los grandes almacenes del *Prumptemps* que M. Jaluzot tenia establecidos en el boulevard Hausman, han sido destruidos por un incendio que no ha dejado más señal del edificio que algunos pedazos de muro ennegrecidos y amenazando ruina. De las existencias no se ha podido salvar absolutamente nada pues al estallar el incendio, producido, al parecer, por una fuga de gas, no hubo más tiempo que el estrictamente necesario para que salieran las personas que en él se encontraban, consiguiéndose á duras penas sacar la caja de caudales.

A pesar de esto pasan de 20 los heridos, entre los cuales hay algunos de gravedad.

Las autoridades, el cuerpo de bomberos y muchos obreros han rivalizado en arrojo para aislar el fuego y conseguir no se propagase á las casas inmediatas.

Las pérdidas se calculan en 9.000.000 de francos.

Mr Jaluzot, dueño del establecimiento, es uno de los que más contribuyeron á la organizacion de las fiestas y suscripciones en favor de las provincias del Este de España víctimas de las inundaciones en 1879.—Suvo, El Corresponsal.

ADMINISTRACION.

La Excm. Diputacion Foral y provincial de Navarra de conformidad con lo propuesto por la Seccion respectiva ha aprobado las cuentas de contribuciones, propios y carnicerías de la ciudad de Estella, correspondientes al año de 1880.

Prévio informe de la Seccion de Montes ha concedido permiso la Corporacion provincial al Ayuntamiento de Garayoa para vender 500 árboles de roble, sujetándose á las condiciones por dicha dependencia formuladas.

Ha sido denegada por la Diputacion una instancia del Ayuntamiento de Monreal solicitando autorizacion para cortar árboles de la carretera, en vista de lo informado por la seccion del ramo.

El Ayuntamiento de Aspuz ha obtenido facultad para vender 600 pinos con arreglo á las condiciones establecidas por la repetida Seccion.

Los vecinos de los lugares de Eguillor y Beasain han sido tambien autorizados para subastar en la misma forma 130 árboles de sus alamedas.

CURIOSIDADES.

Si hemos de juzgar por el movimiento observado en la Contaduria del Teatro

principal, los conciertos organizados por la Asociacion musical de Santa Cecilia y que tendrán lugar los dias 13, 20 y 25 del corriente van á revestir el carácter de una verdadera solemnidad artística, de que ya nos ha dado más de un ejemplo la Asociacion mencionada.

Por el pronto esta se hace digna de alabanzas, tratando de dar á conocer al público de Pamplona, creaciones de la importancia del famosísimo *Septuor* ó septimino de Bethoven, aplaudido frenéticamente por cuantos auditorios ha sido escuchado, así como la *Patrulla turca* del maestro Michaelis.

Esperamos que los profesores encargados de la interpretacion de los programas, reciban cosecha abundantísima de aplausos.

En la sesion ordinaria que ayer celebró el Ayuntamiento quedó nombrado por 14 votos contra 4 para el cargo de Administrador del Vínculo, el que hasta ahora lo era de Mercados D. Lucio Lizasoain.

La renuncia del Sr. Alvarez ha sido generalmente sentida en la capital, por las aptitudes especiales é inteligencia que se reconocian en aquel antiguo funcionario.

Ayer quedó entregado al médico de Sanidad militar Sr. Cardin, el gaban de su propiedad que desapareció del guardarropa, la noche en que se verificó el baile organizado en el Teatro principal por el *Nuevo casino* de Pamplona.

La referida prenda fué llevada, efecto de una explicable equivocacion hasta Puente la Reina por uno de los concurrentes al espectáculo, habiéndola remitido á disposicion de la Junta del casino tan pronto como ha habido proporcion para verificarlo.

Ha sido nombrado Administrador de plazas de esta capital, por traslacion de D. Lucio Lizasoain á la Administracion del Vínculo, D. Nolasco Melendo.

La señora Doña Segunda Minué y Manso, ha sido nombrada por el Ayuntamiento, para desempeñar la plaza de Maestra auxiliar de las escuelas públicas de niñas, cuyo nombramiento se ha otorgado con el carácter de interina.

Ha salido con direccion á Madrid, el distinguido Médico y Director del Hospital Provincial de Navarra, D. Luis M. Ubago.

Ayer llegó á Pamplona, con objeto de resolver algunos asuntos propios D. Lorenzo Iribas, conocido propietario de la ciudad de Estella.

Hoy de madrugada ha regresado de su expedicion á Santesteban y algunos pueblos de la montaña, el Sr. D. Gregorio Zabalza, presunto candidato para la Diputacion á cortes por este distrito.

La mayor parte de los periódicos de Madrid, dedican gran parte de sus columnas, á relatar con pelos y señales el doble asesinato perpetrado anteanoche en una casa de la calle de Recoletos, y en las personas de la cocinera y ayuda de cámara del Marqués de Caicedo.

El asesino era marido de la desgraciada cocinera.

Continúa el Gabinete central de telégrafos, proporcionándonos el disgusto de dar con un día de retraso, los despachos de nuestro compañero de Madrid, segun habrán observado, hace tres ó cuatro dias, nuestros lectores.

Segun noticias de Vitoria, la perforacion del ya célebre pozo artesiano de aquella poblacion, llegaba anteaayer á la enorme profundidad de NOVECIENTOS SIETE metros y algunos centímetros, sin que la calidad de la roca perforada haya variado sensiblemente desde que comenzaron los trabajos.

Los geólogos están asombrados de la tenacidad de la roca, pues apenas hay en el mundo pozo que alcance la profundidad del del Mentiron vitoriano.

Uno de estos dias publicará la «Gaceta» la orden para el ingreso en la academia de ingenieros de 25 plazas de alumnos, cuyos

exámenes se verificarán á partir del 15 de Julio próximo.

Tambien se hará igual convocatoria para el cuerpo de estado mayor.

—Una limosnita para este pobrecito ciego,—decia un mendigo.

—¿Está Vd. ciego?—preguntó un transeunte.—Pues no lo parece.

—No señor, el ciego no soy yo; es este perro que me acompaña.

CULTOS

Santo de mañana.—S. Gregorio el Magno p. y dr.

En S. Saturnino Cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y media á las seis completas, á continuacion el Novenario y reserva.

En S. Nicolás: continúa el Novenario de S. Francisco Javier á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En S. Lorenzo da principio el Novenario de S. José á las seis y media.

En Sto. Domingo: á las cinco y media de la tarde da principio los ejercicios espirituales de las Hijas de Maria.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el dia de hoy de los artículos que á continuacion se espresan:

- Trigo á 21'52. reales robo.
- Maiz á 11'25.
- Aiscoil á 14.
- Avena á 9.
- Cebada á 10'25.

Alhóndiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, dia de a fecha.

- Vino comun, de 17 á 21 reales cántaro.
- Id. rancio, de 40 á 44 id. id.
- Vinagre, de 10 á 12 id. id.
- Aguardiente, de 32 á 56 id. id.
- Aceite, de 54 á 60 id. arroba navarra.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Por su concentracion equivale cada frasco á cuatro de cualquiera otra esencia de zarzaparrilla, sin exceptuar la de Bristol.

Frasco 6 reales vellon.

La misma yodurada, conteniendo cada cucharada veinte centigramos de yoduro potásico puro.

Frasco 8 reales vellon.

Jarabes refrescantes de Grosella, Granada, Cereza, Limon y Zarzaparrilla etc.

Frasco 4 reales vellon.

Farmacia de Negrillos, Calle Mayor número 56.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL  
Compañía de seguros contra incendios.

GARANTIAS  
capital, primas y reservas  
115.524.344'84.

Esta gran Compañía Nacional tan conocida y preferida tanto por su capital social como por la rapidez y religiosidad con que atiende á todos los siniestros asegura contra el incendio, rayo y explosion las casas, muebles y mercancías por una módica prima.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, Subdirector en Navarra.

COMPANIA GENERAL

DE TRANVIAS DE NAVARRA.

Anuncio oficial.

CONSIDERANDO esta Compañía haber cumplido con el compromiso moral que el Sr. Director Gerente de la misma tenia contraido con la provincia de Navarra dándole la preferencia para la suscripcion á las 7398 acciones de la Compañía que faltaban suscribir y que S. E. la Diputacion tiene garantizadas con un 4 p.º de interés anual por los diez primeros años de la explotacion:

SE ANUNCIA al público de Navarra que desde el dia 8 del corriente mes queda abierta la suscripcion en las demás plazas que la Compañía tenga por bien acordar.

La suscripcion continuará así mismo abierta en esta plaza en el local de la Tesorería de S. E. la Diputacion, de nueve á dos de la tarde y se efectuará bajo las siguientes bases:

Las acciones tienen un valor de 500 pesetas cada una y se hará efectivo en cuatro dividendos y cinco plazos, á saber: 1.º 10 p.º en el acto de suscribirse, cuyo importe quedará depositado en las arcas de S. E. la Diputacion.

2.º 15 p.º á los quince dias de haberse hecho público por la Compañía hallarse cubierta la suscripcion. El 40 p.º primeramente desembolsado, y el 15 p.º desembolsado despues, constituyen el importe total del primer dividendo, como lo acreditará el título provisional nominativo que se les expedirá en aquel acto.

El 75 p.º restante correspondiente á los tres dividendos sucesivos, se efectuará en tres plazos iguales y en el orden que establecen los Estatutos y Reglamentos de la Compañía.

Si la suscripcion excediere del número de las acciones garantizadas por S. E. la Diputacion, la Compañía hará el prorrateo para la adjudicacion de las que definitivamente correspondan á cada suscriptor, devolviéndose á los interesados el 10 p.º depositado de aquellas cuyo pedido no pueda satisfacerse.

Si el suscriptor dejase de pagar el segundo plazo en la forma dicha, perderá el 10 p.º depositado al tiempo de suscribirse, sin derecho á reclamacion alguna.

Los que deseen tomar parte en la suscripcion, presentarán sus pedidos en la Tesorería de la Excm. Diputacion Foral y provincial de Navarra, en cuyas oficinas se les acusará recibo de las cantidades que depositen y se facilitará, á quien lo desee, la Memoria descriptiva, facultativa y económica publicada, Estatutos y Reglamentos de la Compañía y copia de dos acuerdos de la Excm. Diputacion, suscribiéndose, en virtud del primero, á 642 acciones de la Compañía; y garantizando por el segundo un interés de un 4 p.º anual á las 7398 acciones de que queda hecho mérito.

Pamplona 2 de Marzo de 1884.—Por orden del Director gerente.—El Representante de la Compañía en esta Sucursal.—Joaquin Martin y Gimenez.

EL TELEGRAFO.

Servicio de EL ARG.  
Madrid, 10, 5'30 t.  
Pamplona, 10, 9'37 n.

El Gobierno ha contestado respetuosamente á la nota del Nuncio contra la circular de los Catedráticos.

Madrid, 10, 5'30 t.  
Pamplona, 10, 9'40 n.

En el Consejo se han firmado los Decretos sobre el Principado de Asturias y mandando recoger la moneda de plata lisa.

*Fuerzas y Vigor para todos.*

**UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!**  
El gran purificador de la Sangre

**EL ROB LECHAUX**

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE  
**BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA**

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.*; da a los niños raquíuticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Extiéndase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías — Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

**LEER EL PROSPECTO.**

DEPOSITARIO EN PAMPLONA — **NEGRILLOS Y ERICE.**

**FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.**

**EPILEPSIA**  
**O ACCIDENTES NERVIOSOS**  
**VULGO MAI DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,**  
*Asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables*  
se curan radicalmente con las  
**PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA,**

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.  
Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.  
Se remiten prospectos gratis. — Dirjense, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

**TERCIANAS.**

Con una sola fórmula del eficaz FEBRÍFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona. — Farmacia de **D. Fernando Borra**, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

**EL DIA.**

*Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.*

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la empresa que, por ahora al ménos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

En Madrid.	Un mes.....1	pesetas.
Provincias, Gibraltar y Marruecos.	Trimestre..5	»
Portugal.	Trimestre..6	»
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos.	Trimestre..10	»
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union.	Trimestre..15	»

**NUMEROS SUELTOS, 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.**  
No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de EL DIA, ó por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

OFICINAS: MONTERA, 36, PRINCIPAL.

Suscripción en Pamplona, en casa de **D. Salvador Oyaregui**, Héroes de Estella num. 14.

**COMPANIA DEL SOL**

SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA ESPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

*Esta compañía es la más antigua y rica de cuantas se conocen, y su gran capital superior al de todas las demás, le permite hacer los seguros un 25 por 100 más baratos que las demás compañías.*

AUTORIZADA

EN FRANCIA.	EN ESPAÑA.
Por Real orden de 16 de Diciembre de 1829.	Por Real orden de 17 de Octubre de 1879.
Dirección general en PARÍS, calle de Chateaudun, 44.	
Dirección de España en MADRID, Plaza de la Independencia, 10.	

GARANTIAS.

Capital social, enteramente satisfecho en efectivos.	rs. vn. 24.000.000
Reserva estatutaria, en efectivos.	» » 24.000.000
Reserva para eventualidades, en efectivos.	» » 8.496.906 '76
Reserva para riesgos en curso, en efectivos.	» » 5.067.296 '20
Primas en cartera, á cobrar.	» » 202.144.005 '42

Total de las garantías, rs. vn. 263.708.208 '08

6.775 siniestros han sido satisfechos durante el año de 1879, importando la suma de rs. vn. 14.052.704 '72.

Desde su creación la Compañía del SOL ha satisfecho 120.105 siniestros importando rs. vn. 314.531.532 '28.

La Compañía ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometién-dose estrictamente á las leyes vigentes en España.

Director particular de la provincia de Navarra  
**D. CESAREO RABANAQUE**, Mayor, 33, Pamplona. 30-30

**ANUNCIO.**

SE VENDE ó arrienda la Tejería llamada de Veloso junto á la carretera del Baztan y distante dos kilómetros de esta ciudad: en la casa y fonda de don José Sanjulian calle de Estafeta número 64, darán más pormenores. 55-(d)

**PIANOS** — El alemán Enrique Clemer práctico en la composicion de pianos, armoniums, flautas y acordeones, continúa dedicándose á hacer toda clase de composturas en instrumentos de cuerda. Siempre calle de Tejería 24, 4.º

**DEPOSITO DE VELAS**  
*á tres y medio reales libra.*

Casa del Optico, Chapitela, número 21.

Bujías inglesas libra de 400 gramos ó sean 13 onzas: las hay de 5, 6 y 8 velas el paquete, por cajas de cien paquetes se hace rebaja.

25.000 ROLLOS

de papel pintado para habitaciones desde 2 reales hasta 60 el rollo.

*Gran novedad en cenefas y zócalos.*

**INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.**

Liston negro y dorado para cuadros se hacen en la misma casa.

El dueño de este establecimiento, siempre deferente para proveer su comercio de los adelantos del dia en este momento acaba de recibir infinidad de géneros de su ramo.

Una gran coleccion de ACORDEONES.

Radicalmente se cura la TOS con el Jarabe de bálsamo de toli, dosificado á la morfina preparado por Fernandez Velasco. — Farmacéutico. — Fuenterrabia, (Guipúzcoa.)

Es remedio eficaz contra la tos, de los niños, adultos y ancianos, útil é irremplazable para curar en cualquier sexo y edad las afecciones crónicas y agudas de la laringe, bronquios, pulmones y pleuras, en una palabra todas las afecciones de los órganos respiratorios.

A cada frasco acompaña un prospecto con la manera de usarlo.

Depósito general en Navarra, en la farmacia del doctor Mercader, Curia 2 Pamplona. — Vera, farmacia de Echeverría. — Los pedidos al por mayor en casa de su autor.

**FOTOGRAFIA.**  
de  
**EMILIO PLIEGO.**

Calle de San Nicolás esquina á la plaza de' Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Única casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservacion pueden considerarse tiempo por indefinido.

San Nicolás  
esquina de la plaza del Castillo.

**DINERO.**

Los que deseen tomarlo á interés bajo la garantía de fincas que se hallen libres de toda carga ó gravamen, pueden dirigirse á la Agencia del que suscribe, calle Nueva, número 26, 3.º

*Joaquin Hermoso de Mendoza.*

**FÁBRICA DE NAIPES**  
Y LITOGRAFIA  
DE  
**J. DONATO CUMIA**  
Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino también buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son: cromos, anuncios y targetas comerciales, esquelas de participacion de enlace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33.

**EL ARG.**

DIARIO DE LA TARDE  
politico y literario.  
*Defensor de la union vasco-navarra.*

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.  
En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.  
En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana o'10 línea por primera vez y o'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precios convencionales.

**PÍLDORAS DE HIERRO**  
**BISMUTO, DE OCHOA.**

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina **HERRERO.**

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona. — Farmacia de **D. Fernando Borra**, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

**REEMPLAZO DEL AÑO 1881.**

Todo el que desee ingresar en el Ejército en clase de sustituto puede pasar á casa del que suscribe, Calle de Navarria número 29 y 31 piso cuarto quien les enterará de las condiciones así como también de los documentos que para su entrada en caja son indispensables.

Los que residan fuera de la capital pueden escribir al firmante en la seguridad de recibir contestacion inmediata.

Pamplona 1.º de Febrero de 1881.  
FILOMENO CIA.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**  
de  
**JOSE J. JAUREGUI.**

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.

Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes.

San Francisco, 8, segundo

**SUSTITUCION DE QUINTOS.**

El Agente que suscribe, no tiene inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, luego del sorteo; seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.

También ajusta ó compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.

BRNITO BUSTINCE.  
POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.

Imprenta de L. García.